



CONCENTRACIÓN ANTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN VALLADOLID
POR EL DESARROLLO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (EBEP)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL A LAS 12 HORAS

Las organizaciones sindicales FSP-UGT, CSI.F y CCOO han dirigido una carta al Ministerio de Administraciones Públicas, trasladándole su malestar por el incumplimiento del compromiso de desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), aprobado en la Ley del 12 de abril de 2007. Los tres sindicatos anuncian la convocatoria conjunta de concentraciones, ante las delegaciones del Gobierno y ante la sede del MAP, en Madrid, para el 15 de abril, a las 12 horas, bajo el lema "Por el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público".

UGT, CSI.F y CCOO acusan al Ministerio de falta de iniciativa para culminar las previsiones del EBEP a través del necesario dictado de las correspondientes leyes de función pública que mandata en su articulado. Recuerdan que han transcurrido dos años desde la promulgación y entrada en vigor del EBEP y todavía no se ha desarrollado ninguna norma de función pública, ni de comunidad autónoma, ni de la Administración del Estado ni, desde luego, de ningún ámbito sectorial administrativo.

Los sindicatos aluden a que el EBEP fue el resultado de la clara voluntad de las organizaciones sociales y el Gobierno de abordar de manera definitiva la democratización de las Administraciones Públicas en nuestro país, al amparo de la Constitución de 1978. Y como tal, consideran el Estatuto como un hito histórico en el modelo democrático de empleo público, además de representar el cumplimiento de un compromiso ineludible del Estado, tanto con los empleados públicos, como con la sociedad en su conjunto.

Una de las virtualidades del EBEP es que establece, esencialmente y por primera vez, un modelo homogéneo de función Pública que posibilita la adecuación de las particularidades derivadas de cada comunidad autónoma y de la Administración del Estado, así como de las singularidades de los distintos ámbitos sectoriales de la Administración. Esta posibilidad sigue sin concretarse ante la falta de iniciativa del Ministerio de Administraciones Públicas, después de dos años de la entrada en vigor del Estatuto.

ACUDE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES A LAS 12 DE LA MAÑANA ANTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALLADOLID (Jesús Rivero Meneses, 1)

¡JUNTOS, POR NUESTRO FUTURO!